

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que el día 22 de febrero de 2023, se profirió sentencia en obediencia a lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, mediante sentencia STL145 de febrero 1º de dos mil veintitrés (2023), dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: LEONARDO JOSÉ RODRÍGUEZ URANGO
DEMANDADO: LABORANDO S.A.S. y DIANA LUCÍA SILVA SÁNCHEZ
RADICADO: 23001310500320200009101
FOLIO: 272, LIBRO 2022
M.PONENTE CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

PRIMERO: CONFIRMAR el numeral cuarto de la sentencia de fecha 06 de julio de 2022 proferida dentro del ordinario laboral promovido por LEONARDO JOSÉ RODRÍGUEZ URANGO, contra LABORANDO S.A.S. y DIANA LUCÍA SILVA SÁNCHEZ, radicado bajo el número 23 001 31 05 003 2020 00091 01 Folio 272-22. Respecto a los demás puntos objeto de recurso de apelación, debe esta Sala estarse a lo resuelto en la sentencia adiada 19 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE esta decisión a la H. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, para que verifique el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia STL145 de febrero 1º de dos mil veintitrés (2023)

TERCERO: Oportunamente regrese el expediente a su oficina de origen.

LOS MAGISTRADOS: CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ Y MARCO TULIO BORJA PARADAS

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente edicto por el término de tres (3) días, en la página de la Rama Judicial –Tribunal Superior- Córdoba-Secretaría General del Tribunal Superior de Montería- Edictos 2023 <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-civil-familia-laboral-del-tribunal-superior-de-monteria/142> y en el aplicativo TYBA, el día veintiocho (28) de febrero de 2023, siendo las ocho de la mañana



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria